

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Quito, Viernes 13 de Junio de 1902.

Número atrasado 10 cts.

N.º 108

AÑO I | Número suelto 5 cts.

TARIFA

Subscripción mensual, un suceso.
 Avisos y ramilletes en página de lectura
 y letra de carta pagaré.

1 columna de 40 lín. Sp. \$ 5.00	
" " 20 " " 3.00	por una vez
" " 10 " " 1.50	
" " 5 " " 1.00	
La línea pagará .05	
Por más de 20 días de rebaja.	

ANUNCIOS

1 columna de 40 lín. Sp. 2.80	
" " 20 " " 1.99	por una vez
" " 10 " " 1.00	
" " 5 " " 0.50	
Por un mes 40 0 0 de rebaja	

Los precios de acciones de letra irrego- lar son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de sus- cripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín

(Calle del Correo.)

DR. ISMAEL VELASQUEZ V.

DR. GUSTAVO DIEZ ARROYO

Médico y Cirujano

Ha llegado á esta ciudad llama- do por algunos enfermos, el nota- ble especialista en HELMINTOLOGIA Y SÍFILIS, Sr. Dr. ISMAEL VELASQUEZ V., poseedor del INFALIBLE y mira- villosa reme-dio contra la LOUBRIZO- LITARIA, QUINANS Y OTRAS AFECIONES DEL ESTÓMAGO. El ha recorrido, en ejercicio de su profesión todas las Re- públicas de América, PE PAGANDO EL BIEN CON SU PERCIBIDA MEDICINA. En Guayaquil, Manabí, Los Ríos y El Oro ha trabajado también durante largo tiempo con éxito BRILLANTE. Exhibe títulos y certificados ALTAMEN- TE ESCRÍPTICOS de autoridades médi- cas, civiles, eclesíasticas y militares.

Su permanencia en la Capital será corta.

SE VENDE

Un bonito suelto en la jurisdicción de Ya- rquí, de clima agradable, de muy buenas pro- ducciones. Tiene 43 hectáreas de terreno, está á cuatro horas de la ciudad de Quito. Para irragunos, por los alrededores con la Sra. Rosalía A. r. de Eche en la carrera Sali- mas (La Rosseta) casa N.º 8.

INTERESANTE

Se compran los legados de la los- tamente de la finada Sra. María Natividad Litago. En la "Agencia de Negocios" del portal de San Agus- tín, se dará razón.

Quito, Junio 2 de 1902.

Tiene el honor de poner en conoci- miento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su do- micilio á la Carrera Bolívar, N.º 17 (junto á la portería del Convento de Sta. Catalina,) donde ofrece sus ser- vicios profesionales.

En el almacén del Señor Gabriel Uda se hallan de venta los *Vermos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, á 20 y 50 centavos, respectivamente.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N.º Letras E, F, G,
 ¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calendó, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocado de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, insamianerías, rucbos
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillos y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE

Guan revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La sus- cripción anual vale 7 sucres.

AGENCIAS

DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

- Talcán. Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel. Juan Agreda
- Ibarra. Liborio Madora
- Ibavallo. José Ignacio Coronel
- Latacunga. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí. Joaquín Romero
- Ambato. Juan León Mera
- Pedileo. Ariadeco Pozo
- Yshambá. Augusto González
- Ambato. Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca. Miguel A. Vélez
- Loja. Dr. Guillermo Rieffro
- Guano. Virillio Silva
- Guayaquil. Virgilio Dronet
- Azogues. Dr. Arcesio Pozo
- Portoviejo. Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de los Señoritas Coronas, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Marie" * y **
- Laudun file ** y fino Champagne.
- Cervezas "Homocoma," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vino Vermouth los finos.
- Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para consagrar.
- Champagne "Montebello" y "Mercier."
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Papel esmaltado, Muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
- Valles de zinc, gualltrapas y j j g netes.
- Platos ordinarios y de porcelana finos.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchós, aljete, mimbre, escobos y palas.
- Cereas y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LEIS E. BORJA

El precio de ambos volúme- nes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquiri- do el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

POR POCOS DIAS SOLAMENTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE VICENTE URRUTIA

Barriles de vinos españoles de 32 litros. Oporto, Jerez, Lágrima, Mosca- tel, Málaga, Blanco, Pajarete, Alicante, Priorato, Madera, Malvásen, Pedro Ji- ménez, Valdepeñas, Mosto chileno. Se ha rebajado el precio de 32 sucres á 30 siempre que la compra se haga al **CONTADO**.

Aguardiente de uva. Anclotes de 50 botellas cuyo precio es el de 90 su- cres, se venden á 85 sucres **al contado**.

Una rebaja proporcional se ha hecho en los demás artículos, Cervezas, Co- ñacs, etc. etc.

Ha llegado un gran surtido de cajas de dulces y de galletas.

LA PATRIA

Quito, Junio 13 de 1903

MUNICIPALIDAD

Comprendemos lo inútil de nuestras quejas, palpamos la marcada indiferencia de la mayor parte de los concejales, como que no tienen vínculos con la Capital, ni ese amor intenso y desinteresado que despierta en todo corazón el terreno. Pero á fuer de patriotas, que nos hemos impuesto el pesado deber de decir verdades, aun con riesgo de enagenarnos simpatías, porque la verdad es amarga; vamos á decir una más á la Municipalidad, no sin abrigar en nuestro espíritu, la presunción, tal vez no exagerada, de que, como lo tenemos dicho, más fácil será sacar sangre de una piedra que conseguirse en sus uñas.

El estado higiénico de la ciudad es en extremo lamentable, las calles van convirtiéndose en grandes focos de infección, ya que á éstas se arrojan, en cualquiera hora del día, inmundicias de todo género, cual si fuesen lugar apropiado al objeto; agriéguese á esto la destrucción del empedrado, y daremos con una de las causas de las enfermedades venenosas. Mientras tanto, qué hace la llamada, —debería ser por su nombre en la época actual— Ilustre Municipalidad? En qué invierte la no despreciable suma del impuesto á la cerveza, producto que, según ley, está destinado á conservar y mantener en buen estado de servicio las calles de la ciudad? Juzgamos, acaso, que ha cumplido con su deber con hacer, á renienzos, la reparación de dos ó tres calles principales, con cuatro pones, y eligiendo para esto la época más lluviosa?

De este importante asunto nos ocuparemos otro día con datos más precisos sobre el producto del aludido impuesto.

Hoy vamos á manifestar que no existe absolutamente cuidado en el servicio público del agua que, después del aire, es el principal agente de la vida universal, no sólo en sí misma, sino aún por los principios secundarios á los que sirve de vehículo. Indispensable el agua en el orden natural, debe ser considerada como agente para las industrias, como una necesidad para la vida, & c. & c.

No entraremos en el análisis de las calidades que debe tener el agua para ser potable, ni su vasta aplicación á las industrias; pues tendríamos de retroceder ante la magnitud de la tarea. Indicaremos las faltas que se notan á primera vista las que, no obstante, el Municipio no se preocupa de subsanar.

Con frecuencia se oyen quejas sobre la escasez del agua; pero nadie que sepamos base tomado el trabajo de investigar las causas, ni los fundamentos que haya para tales quejas. Sería, en realidad, insuficiente la cantidad de agua para el consumo de la población? No podríamos dar una respuesta satisfactoria, ya que la Municipalidad no tiene, según se nos ha dicho, datos ni informes de personas expertas sobre la cantidad de agua que posee ni existe un censo que, comprobando el número de habitantes, venga á determinar la cantidad aproximada de agua para el consumo de cada uno de los pobladores, de conformidad con los cálculos de población general para los casos como el que tratamos. Sin embargo, apoyados en informes privados, podemos decir que no es suficiente, y que la escasez que en ocasiones se observa proviene de otras causas.

Comisiones. Como claro, patente y manifiesto comprobante podríamos ci-

tar al caso de una sesión municipal de este año en que, con los varios concejales, en su mayor parte médicos, se leyeron, dice, poca más ó menos el acta, los artículos concernientes del Código civil; y en consecuencia, se permitió que uno de los concejales pueda llevar para uso de su casa situada en el Placer una cantidad de agua. No averiguaremos, por ahora, si el Concejo pudo disponer del agua del público para el uso privativo del feliz concejal, ni si éste ha aprovechado de la concesión. Y, como ésta no podría haber algunas otras más? No será ésta una de las causas de escasez?

Tal descañó. Habitados estamos á oír ensalzar las obras de nuestros conquistadores, á más de los monumentos que recuerdan su genio y constancia y que aún excitan la admiración del extranjero, nos llegaron también la cañería que conduce el agua para el consumo de la población que, si no es grandiosa como los otros recuerdos, al menos comprueba la excelencia del material empleado, ya que ha resistido al deterioro natural por el transcurso de largos años, sin que sepamos que la Municipalidad haya hecho algo para su mejoramiento.

Por el contrario hemos oído quejas de que, debido al mal estado de la cañería, sus aguas se distraen para el riego de ciertos fundos con notable perjuicio del servicio público.

La conservación de la cañería en buen estado de servicio, será para la Municipalidad obra de verdadera utilidad. Creemos que sí. Pero, ¿qué ha hecho esa corporación para cumplir con su deber? Triste es decirlo, nada. Como no se trata de repartirse destinos, ni de embrollos electorales, ahí se está pensando en plantar árboles en las calles, esto es, prefiriendo lo superfluo á lo útil, lo voluntario á lo necesario. Entretanto el pueblo no tiene agua sana que beber y cuando la tiene, no es de buena calidad, toda vez que los surtidores de aguas que hay en las esquinas de las calles están descubiertos y allí se acude á labar hasta ciertas vajijas; y se vea el contenido de estas en los días lluviosos, cuyas aguas recorriendo las calles van á confundirse con las de los *enjones* de donde se provee el pueblo de agua para sus necesidades. Pobre pueblo!

SERVICIO DEL CABLE

Colombia

Por un telegrama del Ministro de Guerra fechado en Bogotá el 2 del presente y recibido aquí en la Legación de Colombia, se sabe que, después de destruido el ejército de Soto y Mac-Allister en Oriente y batida la invasión que por los llanos llevó U-ibe Uribe de Venezuela, concentró el Gobierno en Bogotá veinte mil hombres, y los despachó en persecución de varios núcleos de rebeldes, que daramente se presentan caballos á pelear salvo conducto; que algunos liberales de posición elevaron un memorial al Gobierno pidiéndole intervenir en favor de la paz á cambio de participación en los negocios públicos; que la respuesta del Presidente Márquez dió origen á grandes manifestaciones de aplauso; que el día 8, por invitación de D. Francisco Vargas, comerciante nublano liberal de Bogotá, y otros autorizados representantes de diferentes gremios sociales, se reunieron más de cinco mil amigos del Gobierno y fueron á Palacio á felicitar al Presidente; que en dicha reunión se pronunciaron patrióticos y enérgicos discursos; en fin, que "la revolución agoniza".

PARIS, 7.—Rouvier aceptó esta mañana la Cartera de Hacienda en el Ministerio de Cambes con lo que queda constituido el gabinete así: primer Ministro que tendrá á su cargo las Carteras de lo Interior y Cultos, el Senador Cambes; Justicia, Senador Valle; Relaciones Exteriores, Delasces; Guerra, General André; Marina, Marnepel; Instrucción Pública, Senador Chitami; Obras

Públicas, Tronillet. Anuncios que Pelletan se encargó de la Cartera de Marina, que Majuals se hace cargo de la de Obras Públicas y que Harard miembro de la Cámara de Diputados, será Subsecretario de Obras Públicas. El cambio de Ministerio entre Pelletan y Marjóns obedece á la indispensable condición con que aceptó Rouvier la Cartera de Hacienda. Pelletán es un entusiasta defensor de la compra de ferrocarriles por el Estado y Rouvier en su aceptación de la Cartera de Obras Públicas se interpreta como la intervención del Gabinete en las ideas de Pelletan. En la declaración ministerial se anunciará la tarea que se impone al nuevo Gabinete de pedir mayor atención por parte del Gobierno y del Parlamento para arreglar las finanzas del país, tratará con detención sobre la necesidad de reformas económicas calculadas para restablecer equilibrios en el presupuesto. El Gabinete se promete por lo tanto introducir orden en las finanzas y fijar el plazo del servicio militar. También comprenderá la declaración ministerial palabras de homenaje al Ministerio de Wallker Rousson y una defensa de la política republicana que tuvo buen éxito en las recientes elecciones.

El nuevo Gabinete continuará esa política y clarificará sus deberes si fuere necesario por las maquinaciones de la coalición que en vano quiso desviar al ejemplar sus deberes y que asoció en sus planes contra la República á una parte del clero que olvidó cual era su misión.

AMSTERDAM, 7.—Aseguró ayer que Krüger ha rehusado aceptar las facultades ofrecidas por la Gran Bretaña para su regreso á Africa, pero ha aceptado la oferta que le ha hecho la Reina Guillermina de Holanda; quien ha puesto á su disposición el buque holandés "Prinsespaar" que lo conducirá á su patria cuando se resuelva regresar á su hogar.

LA HAYA, 7.—El Tribunal internacional de Arbitraje ha notificado la conclusión del arreglo entre Estados Unidos y México para someter á dicho Tribunal la disputa respecto al pago de daños relacionados con cierta propiedad eclesiástica en California, si se ratifica esta convención será el primer caso que se someta ante dicho Tribunal.

ROMA, 7.—El Secretario de Estado del Papa, Cardenal Rampolla, celebró esta mañana su acostumbrada audiencia con Su Santidad, naturalmente tocante á la adquisición de terrenos por los frailes en las Filipinas. El Cardenal Rampolla está bien impresionado por la franqueza que ha tenido el Taft al enviarle una copia de las instrucciones dadas por el Secretario Root para que las examine. Su Santidad no ha nombrado aún la Comisión de Cardenales á la que será cometido el arreglo con Tefi. Esta comisión se compondrá de cincuenta miembros en vez de tres como se había supuesto.

El Cardenal Martinelli ha sido eximido de la comisión por ser agustino y por lo tanto expuesto á ser parcial.

NUOVA YORK.—SABADO, 10.—Un horrible incendio tuvo lugar esta mañana en esta ciudad, las pérdidas se calculan en treientos mil pesos, cinco personas murieron y dos han quedado heridas de gravedad.

AMSTERDAM, 10.—Han sido condecorados los fiscalistas que asistieron á la Reina durante su reciente enfermedad.

BERLÍN, 10.—El Reichstag aprobó hoy en segundo debate el proyecto de ley que ratifica las medidas adoptadas en la Conferencia Internacional azucarera celebrada en Bruselas. El Conde Pasidowsk cuando ocupó el cargo de Secretario Imperial de Estado é Interior defendió con ardor la adopción de este proyecto diciendo que sería imprudente y un desdén para el Gobierno no aceptarlo en momentos en que se trataba de recabar sus relaciones políticas y económicas con todo el mundo.

ROMA, 9.—El Papa asistió al consistorio que tuvo lugar esta mañana, fué conducido á la Capilla Sixtina en la silla gestatoria, Rodeado de Cardenales se encontraba Su Santidad al conferir formalmente los capelos rojos á Monseñor Martinelli, ex-Nuncio Apostólico en los Estados Unidos, Skiberski Arzobispo de Praga y al Príncipe Pázzini Obispo de Carcovia.

El Pontífice nombró también á varios Obispos entre los que se encuentran el reverendo W. Ham, J. Kenny, Vicario General de Jackson Wille como Obispo de San Agustín en la Florida en reemplazo del finado Obispo Agustín Venon.

El Juez Talt Gobernador de las Filipinas y los demás americanos de su comitiva, fueron invitados á presenciar la ceremonia y ocuparon los asientos en la galería destinada á los diplomáticos en la sala regia. Al entrar Su Santidad á la capilla reconoció á la comitiva americana y la saludó.

ROMA, 10.—Con motivo de nuevas diferencias de opinión respecto al presupuesto de la colonia italiana, Eritrea Print Ministro de Relaciones Exteriores que tuvo un duelo con el Diputado Franchetti, fué ayer desafiado nuevamente por otro Diputado Sr. Borsuelli. Los padrinos se han citado para hoy y espérase que la disputa quede arreglada sin que se lleve á cabo el duelo.

NOTAS DE LA PRENSA

Al "Tiempo" le pido tiempo y "El Tiempo" tiempo me da; y lugar y todo, como á cualquiera, para decir cuatro palabras.

Nos dice algo esa especie de letra, á guisa qué sabemos de qué, y para tener pretexto ahí es nada! se ha robado una coma y nos hace decir un disparate. No somos maestros ni hemos sido nunca; pero en cambio, en tratándose del querido hermanito Buen ó Malaventura y de sus fechos y dichos, bien podemos exclamar: esto veiso no será; pero es la pura verdad. Así, por ejemplo si le habláramos de algo de Tulcán, de algo del Congreso, de algo de una porción de cosas y cosas. Y cuento con que si se enoja, serán sus iras "El temporal" en el Cabo de Hornos" y le pondremos la letra, parodiando sus versos, para que cante:

La cosa se pone mal, pues tras la crisis renante, se presenta amenazante el hermanito Corsi.

Y nos hemos de reír, sí, nos hemos de reír de Ud., del temporal, de lo de Tulcán, de sus casos y cosas etc.—¡Abur! Hermano Ventura!

"LA NACION"

Bien venida sea la señora decana de nuestra prensa! Bien venida sea con su sano criterio, su buen juicio, su crítica bien puesta. Al menos cuando se propone glosar cuentas, hablar con la inflexible y tremenda lógica de los números y los hechos!...

En el número correspondiente al 4 de Junio, inserta la famosa circular de Peseta, alias General Franco, y... "La Nación" ni le glosa cuentas, ni le prueba con la lógica de los hechos que esas *fangos* no pasan y que por más que haga, no pondrá pica ninguna en Flaides ni en... San Diego.

Dígame, señora decana, dígame que para hacerse de novia, hay que apelar á méritos propios y no á defectos ajenos. ¡Dígame, señora decana, dígame!

"EL TELEGRAMO"

Este que no es ni con mucho el famoso de Marconi, pues buenos hilos que tiene, no trae artículo de fondo, ó si lo trae, ha de ser el orfido tan profundo, que no se le puede ver; pero en cambio, ahí está Angelito Tebas campante con sus crónicas sin *alexa*. Tebas ha de gustar á todos cuando alguien le pregunta *¿Te vas?* y responde: sí me voy... con la música á otra parte.—Qué voy. él angélico, que vueló ó que se *vaya* que lo mismo da.

LOS RESTOS DE SUCRE

por

A. MUÑOZ VERNAZA

(Viene del N° 106).

Hace figa el Dr. Casares de la declaración del profesor Floot, porque "lo único, dice que se expresa con claridad en el in-

forme es que está **muerto el General Casares**.
 —Si esta expresión le desagrada, debe salir fuera la contraria, esto es, que el **estrojano del "Vergas"** a quien **se refiere el General** y a su vez desautoriza la noticia habiéndose constituido un magistrado ante el cual para la declaración de su delito, de que los restos encontrados el día de abril de 1900 pertenecían al difunto.
 El coronel Floet tenía el deber de contestar a las preguntas del interrogatorio fiscal, de acuerdo con el formulario jurídico de cadáveres. "El Sr. José Fiscal, su leal en el proceso contra los asesinos de Sucre, inmediatamente recibió juramento al efecto Sr. Alejandro Floet y al jurado Domingo Martínez; crecieron todos dos y cada uno de por sí, hacían en lo que fueran preguntados; e indagando estado de su cuerpo físico Alejandro Floet, siendo el manifestante el cadáver, que diga, después de reconocerlo, si está muerto el General, y si la muerte le previene de algún accidente, o heridas que tenga etc."—Causa verdadera extrañeza que un profesor de medicina, en el siglo XX censurase ese informe pericial, porque éste "principia por afirmar que estaba muerto el general. Un profesor debe estar instruido en medicina legal y saber que, según los preceptos de la materia, aplicables a este caso, la primera obligación del médico en la de reconocer es si su paciente está vivo o no". En toda cuestión de instrucción, dice Mata (Tratado de Medicina y Cirugía Legal) hay que declarar primeramente que la muerte es real y positiva".

Paréceme, siendo el Dr. Casares, que ésta (los peritos) una vez descubierta la herida cardíaca desautorizan las heridas de la cabeza, prescribiendo sólo con la idea de procesar la causa de la muerte. —De decir de me sea a la vez en el cuerpo, cuando la diligencia de reconocimiento está concluida el contrario, esto es que el coronel del "Vergas", reconoció al cadáver muy a su satisfacción, y que primero descubrió, examinó y examinó las heridas de la cabeza y después la de la tórax. Singular clarividencia la de nuestro contendor, muy superior a la de los famosos reos XI! A los señores señores del crimen de Berrocoso esta día el proceso de la perforación del cráneo, y otros su pequeño esfuerzo de una de fuego, contemplando herida del cráneo en la dirección de una tangente, culpa la fractura por hundimiento del parietal, causa de la destrucción de las partes blandas; y sin embargo no da crédito al testimonio del profesor que reconoció el cadáver muy a su satisfacción, en la tarde del 6 de junio de 1891, no da crédito a la realidad y preten de estar necesariamente del caso con la despreciable exclamación de para tal crítico tales peritos.

La referencia con la quinta es, además, evidentemente errónea, como voy a manifestar. En el examen de los restos se procedió a la manera de un reconocimiento dígase el caso, juzgado a priori, por el señores señores, para confirmar lo que se creía existir. Se tuvo por cierto que el cráneo de Sucre fue perforado a fracturado en Berrocoso, y resultó falsa la descripción teniente cuando se debió haber observado, de acuerdo con las prescripciones de la ciencia, el método analítico, y juzgar a posteriori para sacar la conclusión correspondiente, después de inspeccionado y examinado todo. (Véase a cualquier tratado de medicina legal). Preséntase al caso el cráneo encontrado en la Iglesia del Carmen moderna, a cualquier Facultad Médica del mundo, que juzgo sin perjuicio, y a la que me concurre el Dr. Casares, y finalmente, estoy seguro, descubrió el proyectil que hizo en la dirección de una tangente, produce una fractura por hundimiento del parietal, que destruye las partes blandas y da lugar a la perforación encontrada.

Después de haber en cuestión, que la lesión descrita debió ser producida con todas las circunstancias que menciono; cuando lo único que lo era de la singular científica me es que no pudo verificarse la perforación encontrada de ésta o de la otra manera.

—Cuando las heridas, dice Mata, han interesado algún hueso, causando una solución de continuidad, la exclamación propia de hacer constar este resultado, no debe usarse de palabras como de entiendo. Difícil, será sin embargo, determinar si esa solución de continuidad fue hecha durante la vida o después de la muerte; la patología ha hecho desaparecer los diferentes fenómenos propios de un trabajo inflamatorio (de supuración, y por lo mismo la distinción por estas cosas es posible). Tal es nuestro caso, y aún puede afirmarse, casi con seguridad, que esa perforación es obra de la bumedad de la descomposición de los

huesos, como lo insinué en mi primer escrito, o quien sabe de que otra causa.
 El proyectil según el informe, hirió el cráneo en la dirección de una tangente, y ocasionó una perforación ovalada. Si yo usará del lenguaje agresivo y mordaz de mi contendor, diría que este enunciado encierra un contrasentido. El golpe de un proyectil, en dirección tangente, esto es de simple talle, en la superficie redondeada del cráneo, debió producir o el desprendimiento de una lámina, o causar una herida casi lineal; de modo que, aun cuando demos por admitido que la fractura y la destrucción de las partes blandas dieron lugar a la perforación, ésta no puede tener otra figura que la herida, esto es lineal, y nunca ovalada. "La forma redondeada del cráneo, dice el Dr. Cutenberg, sólo atañen, en su Diámetro véase de mediana y circular, a lugar muchas veces, a una forma especial en las heridas producidas por cuerpos obtusos como no pueden tocar el cuerpo más que en una sola línea, la herida de las partes blandas resulta casi lineal".

La herida en la dirección de una tangente, se añade, produjo una fractura por hundimiento del parietal. Aquí hay una tradición; el hueso del cráneo no es de la contextura de un vaso de cobre para que pudiera hendirse, y este hundimiento producir una fractura. La lamina del parietal es, digámoslo así bien como una lámina de cristal; fracturado el hueso, separados los fragmentos de la fractura pueden hundirse, pero no viceversa.

Seguimos adelante y digamos que ni aquí enmulla con ruedas de molino puede pasar por la explicación del Dr. Casares: de que la fractura, por la destrucción de las partes blandas y como efecto de la putrefacción, dio lugar a la perforación ovalada. La descomposición de los tejidos, de las partes blandas, no ocasionó la destrucción de los huesos de un calvario: muelas y livradas quedan después de los fenómenos de la putrefacción. De lo contrario, todos los restos humanos se encontrarían perforados. Este fenómeno podrá verificarse en vida, porque el trabajo de inflamación y de supuración, la gangrena podrá producir el caries del hueso; pero después de la muerte los restos ya no sufren modificación apreciable por esa causa. —Además un proyectil que fracturara por hundimiento del parietal, en la dirección de una tangente, y en el sitio indicado, debía necesariamente fracturar o perforar la parte posterior y prominente del mismo parietal, y ninguna manifestación traumática se encuentra en ese lugar.

Por último la perforación encontrada no pudo ser efecto de un proyectil que hirió el cráneo, produjo una fractura por hundimiento del parietal y destruyó las partes blandas, por la sencilla razón de que ningún proyectil ni todo, ni fracturó, ni hundió el parietal, ni destruyó en ese sitio, las partes blandas.

(Continuará)

CRONICA

Calvario

Cuarto, creciente a la 1 y 39 m, de la mañana.
 Viernes 13 — San Antonio de Padua confesor y Luciano mártir.

PANORAMA.—Se nos ha contado que en estos días hace su agosto un Pomaquí chetumal y cuyo nombre ignoramos aun, y que pasa por ser un prodigio para curar todas las enfermedades. Sabemos que la casa de la distinguida manera está constantemente llena de toda clase de enfermos, notándose entre ellos hasta individuos que carecen completamente de algunos órganos.

PANORAMA.—Han tomado asiento en el carro que va a Pomaquí los señores Benvenuto Torreyre, J. M. Cordero y Manuel J. Callo.

CLEBROSA.—Da buena fuente sabemos que en las altas regiones del Gobierno, se ríen de la clerebrosia de nuestro mero que no es ya ni de España, bueno sólo para cierto Ministro que no concurrió a la salubridad del Colegio de los Padres Jesuitas, en la que algo habría aprendido sobre los adelantos modernos, porque, según aseguran, suficiente le fue ver moverse el automóvil en los calles de Quito, sin que le importara, a igual de la instrucción, un arte, el encasar la composición ni manera de funcionar del nuevo invento. Con razón el Merjín y la Normal se distinguió en los años pasados; aquel por los ejercicios militares y el monumental discurso poético, y ésta por los ejercicios de gimnasia a que en el día escolar se han dedicado las alumnas.

OFICINA ANTROPOMETRICA.—La Intendencia de Policía pide al respectivo Ministerio que se nombre un fotógrafo para la sección de identificación.

De nuestro distinguido colega "El eco del Chiribotazo" tomamos el siguiente suelto:

BANQUEROS.—El 26 de Mayo la Policía después de un fuete choque, logró capturar en la parroquia de San Isidro, de 30 a 40 banqueros, congres, los en casa del conserje y famoso Manuel Urrutia quien según se asegura, es el capitán de un lineta cuadrada ispanos que se agotan los medios posibles para que se haga desaparecer de esta Provincia, tan tremendo azote. Inducimos este particular al Sr. Gobernador, que tanto interés toma por la felicidad de sus gobernados.

EVITES.—Los famosos pagos de la carrera Maldonado amanece que dan bastos varios. Como que los esclavos no tuviera que ver con ellos, dejan a sabiendas o no, que se haga en ellos el uso de algunas cosas. Casi todos los días, junto a la puerta de la casa N° 3 a una noche innumerable que da una de las cosas vecinas de contar allí. Llamamos la atención de la Policía para que de la mejor manera, ponga coto a éste azote.

HABILITADO.—Del Tribunal de Cuentas de esta Capital la sub nombrado el Sr. Esteban Cortés.

FOTOGRAFIA.—De la sección de Antropometría criminal, de la Policía ha sido nombrado el Sr. Hector J. Garcia, quien va a encontrarse sucediendo una plancha de Francisco Arzujo ratero reincidente.

HOSPITAL.—La bendición solemnemente de la primera piedra del nuevo Hospital que con tanto entusiasmo va a construirse en Riobamba, ha debido tener lugar el nueve de los corrientes, siendo padrinos los Sres. Emilio Pérez Santiago, José Enrique Vignolo, Julio 22 Corrales, Dr. Teodoro Delgado y Vicente Costales; y madrinas, las Sras. Guineoza de Urqu, Hortencia de Guerrero, Rosa de Merino, Julia v. de Payol y Mercedes de Costales.

REMITIDO

Quito, Junio 12 de 1902.

Sr. Director de "La Patria".

Muy Sr. mio:

Para que pueda el público apreciar debidamente lo calumnioso del artículo "El Sacristán", que se registra en el N° 20 de "La Mañana", diario radical que procura de mil modos el desprestigio de las Comunidades Religiosas de esta Capital; he creído conveniente dirigirme a Ud., suplicándole se digné publicar en las columnas de su valiente diario la protesta que le indino, hecha contra las calumnias de "La Mañana", por el mismo R. P. Hidalgo, de quien se asevera con el mayor cinismo, que "se encuentra ahorrado en un calabozo, sin posible comunicación con el exterior, falta de alimentos suficientes y torturado por toda clase de privaciones".

El mismo día de la publicación del mencionado artículo, el Sr. Intente de Policía, a petición del Superior de esta Comunidad, ordenó al Comisario Sr. Bujalva Polanco constituirse en este Convento, como lo hizo en afecto, para informarse de lo calumnioso del denunciado de "La Mañana". Así la información del Sr. Comisario, como el fallo que reuiga en el juicio que muy pronto se iniciará contra el autor del artículo a que me refiero, manifestarán la temeridad con que éste ha sido escrito no menos que el crédito que merecen los Reductores del diario radical, quienes, en su empeño por desprestigiar a los Sacerdotes, no se detienen ni ante la más vil calumnia.

Soy de Ud. Sr. Director, atento S. y Capellán.

F. R. ENRIQUE VARGAS GALINDO.
Provincial del Orden de Predicadores.

En el N° 20 de "La Mañana" que se redacta en esta Capital, asevérase que la Comunidad Dominicana, de la

que soy miembro tratándose con inaplicable severidad, "me guarda ahorrado en un calabozo, sin posible comunicación con el exterior, falta de alimentos suficientes y torturado por toda clase de privaciones".

En honor de la verdad he impellido al propio tiempo por las inspiraciones del deber y de la justicia, declaro ser calumniosas esas inculpaciones lanzadas contra los Padres Dominicanos de este Convento.

Cuando sea conveniente, puedo manifestar que lo sucedido coningo obedece únicamente a un momento de arrebatado, producido por insignificantes diferencias que, merced a extrema susceptibilidad de caracteres eminentemente pundonorosos, vienen a turbar la paz doméstica más bien cimentada.

En consecuencia, protesto contra todas las gratuitas aseveraciones acerca de las calumnias imputadas calumniosamente a los Padres Dominicanos con respecto a mi persona. Y dabo que algún castigo me hubieran impuesto, en conformidad a las leyes que nos rigen habrían hecho muy bien; toda vez que yo mismo confeso y me arrepiento el haberme dejado arrastrar por la impetuosidad de mi carácter, herido por diferencias de poca monta, hijas, más bien, de un exceso de mi amor propio, que de crueldades que en mí se hubieran ejercido.

Quito, Junio 10 de 1902.

FR. ANGÉLICO HIDALGO.

INVITACION RELIGIOSA

FIESTA DE LA BEATA MARIANA DE JESUS 15 DE JUNIO

Las Sras. de la Congregación de la Beata Mariana, establecida en la Iglesia de la Compañía, ruegan a los caballeros de esta Capital y a todo el pueblo católico de Quito, se dignen honrar a su santa Patrona asistiendo a la fiesta titular del domingo 15, a las 10 de la mañana. La fiesta se celebrará con asistencia Cel. Inoc. y Rmo. Sr. Arzobispo y del Vble. Dabido Metropolitano.

Las Sras. que invitan, y más que ellas la Bienaventurada Azucena de Quito, quedarán agradecidas a esta muestra de piedad y religiosidad.

AVISOS

LA EQUITATIVA

Compañía de seguros de vida de los Estados Unidos.

La más fuerte entre todas las Compañías de Seguros en el mundo.
 Activa efectiva el 31 de Diciembre de 1901: \$31,638,720.34 pesos oro.
 (Más de sesenta y setenta millones de dólares).
 Sobreante después de deducida la reserva legal para cubrir las pólizas vigentes; oro pesos 71,129,042.07.
 (Más de ciento cincuenta millones de dólares).

Ingresos recibidos en 1901	oro pesos 64,374,805.94
Pólizas pagadas:	
por muerte	15,304,657.21 pesos
dotales	6,659,934.07
Anuidades	68,230.12
Liquidaciones	2,067,205.85
	23,972,101.84

Dividendos pagados a los tenedores de pólizas: 3,743,319.57

Total pagado a los asegurados durante el año de 1901 oro " 27,714,621.42
 Seguros vigentes, oro " 1,179,276,725.00
 (Más de dos mil trescientos millones de dólares).

La Compañía emite pólizas ordinarias de vida (pagaderas a la muerte del asegurado) y dotales (pagaderas en vida al vencimiento del período dotal o antes si el asegurado falleciera) desde 1.000 hasta 50.000 pesos.
 Para informes dirigirse al Agente General en el Ecuador.

Vicente González Bazo, Guayaquil.

o el Agente en Quito

F. F. Salazar G., (Almacén del Sr. Juan F. Game.)

Banqueros: — El Banco Comercial y Agrícola Médicos examinadores: — Drs. Carlos Eloy Graugstana, Alejandro Melo y Luis Vitarano.

